

El reconocimiento de los diplomas extranjeros

Si desea hacer una formación o una formación continua o conseguir un empleo en Suiza es importante situarse bien en el mercado laboral. Hay que comparar los diplomas y títulos conseguidos en el país de origen con los requisitos existentes en Suiza.

¿Ha hecho una formación y conseguido un diploma en el país de origen? ¿O ha recibido un título u otro tipo de certificado, una comprobación o una certificación? Puede someter a evaluación ese diploma y así saber qué "valor" tiene el mismo en Suiza.

De esa manera las empresas pueden valorar mejor si alguien puede ser o no apto para un puesto de trabajo. Una confirmación de ese tipo no es ninguna garantía para conseguir un trabajo, pero las posibilidades en el mercado laboral mejoran. Además, las instituciones educativas pueden ver si cumple con los requisitos para una formación o una formación continua. A lo mejor resulta útil hacer una formación adicional en un campo determinado para conseguir un título federal.

En Suiza existen diferentes organismos – dependiendo del campo de formación – donde se puede comprobar el nivel educativo, profesional y técnico y convalidar el diploma o título. En la mayoría de las páginas web que se mencionan más adelante la información está en alemán, francés e italiano, a veces también en inglés.

Diplomas universitarios

La competencia corresponde a la conferencia de rectores de las universidades suizas:

<https://www.swissuniversities.ch/fr/services/reconnaisanceswiss-enic>

Las escuelas superiores de ciencias aplicadas y las universidades deciden si los títulos de bachillerato, de bachillerato especializado o de bachillerato profesional serán reconocidos y permitirán el acceso a estudios universitarios.

Diplomas de formación profesional y de las escuelas superiores de ciencias aplicadas

La competencia en el campo de la formación profesional (ámbito social, industria, oficios manuales, comercio, campo mercantil, hostelería, economía doméstica, sector terciario, etc.) es de la Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación:

www.sbf.admin.ch > formation > reconnaissance des diplômes étrangers

Allí se ofrece una lista de instituciones que son competentes en cuestiones de reconocimiento en diferentes sectores. Se trata sobre todo de diplomas de los campos de tecnología y tecnología de la información, arquitectura, construcción y planificación, química y ciencias de la vida, agricultura y silvicultura, economía y prestación de servicios, diseño, trabajo social, música, teatro y otras artes, así como lingüística aplicada.

Criterios para el reconocimiento:

- Su formación (enseñanza obligatoria incluida) tiene que haber durado el mismo tiempo que una formación comparable en Suiza.
- Aparte de la enseñanza teórica, su formación tiene que incluir experiencias prácticas.
- Su formación tiene que haber concluido con un examen reconocido por el Estado.
- Su formación tiene que existir también en Suiza y debe referirse a una profesión que está regulada por la ley de formación profesional.

- Usted debe comprobar que tiene un nivel de idioma determinado (Marco Común Europeo de Referencia, MCER: entre B2 y C2).

Unión Europea (UE)/Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

Suiza y la UE/AELC reconocen mutuamente sus diplomas para las profesiones reguladas por el Estado. La Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación informa sobre el procedimiento para el reconocimiento y sobre los organismos competentes.

Profesiones reguladas

Existen varias profesiones en Suiza que están reguladas. Eso significa que se requiere un reconocimiento oficial para poder ejercerlas. Ocurre por ejemplo en profesiones del ámbito sanitario, en el sistema educativo, en el trabajo social o en profesiones jurídicas. Ejemplos: ingeniero civil, ingeniero de geomática, abogado, trabajador social, profesor, logopeda, médico, dentista, veterinario, farmacéutico y otras profesiones.

Organismos competentes

Sanidad: Profesiones no universitarias (por ejemplo especialista en asistencia sanitaria, fisioterapeuta, consultor nutricionista): Cruz Roja de Suiza www.redcross.ch

Profesiones médicas universitarias (por ejemplo médico, dentista, veterinario, farmacéutico): oficina federal de sanidad www.bag.admin.ch

Psicólogo: comisión para las profesiones de psicología psyko@bag.admin.ch

Osteópata: conferencia de los directores de sanidad de los cantones www.gdk-cds.ch

Sistema educativo: Profesor, pedagogo terapeuta escolar, logopeda, terapeuta de psicomotricidad: conferencia de los directores de educación cantonales en Suiza www.cdip.ch

Formación de aprendices en la formación profesional: oficina cantonal de formación profesional www.csfp.ch

Derecho : Tribunales de justicia cantonales. En la página web www.swissuniversities.ch se encuentra una lista con los organismos competentes en el área de justicia.

Tecnología: La regulación de las profesiones de arquitecto e ingeniero depende de los cantones. Puede encontrarse información al respecto en la página web www.swissuniversities.ch.

La profesión del ingeniero de geomática requiere una inscripción en el registro de geomática. Hay información en la página web www.cadastre.ch

Economía: Gastronomía: la oficina de empleo cantonal del cantón en el que se quiere instalar el negocio: www.ch.ch.

Revisor, especialista en revisiones: inspección de revisión federal www.rab-asr.ch.

Trabajo social: La Secretaría de Estado de Educación, Investigación e Innovación es competente en la profesión del trabajador social: www.sbf.admin.ch

Trabajadores autónomos : La oficina de empleo cantonal www.ch.ch.